**ACTA DE LA JUNTA**
**GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**
**GOBIERNO DIGITAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2012 en el local social de la Compañía situado en la calle 18 de Septiembre y Juan León Mera, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GOBIERNO DIGITAL CIA. LTDA. Concurren a la sesión las siguientes socios: Carlos Solines Coronel por sus propios y personales derechos y en representación de la Compañía JASOL CIA. LTDA como Representante Legal de la misma, y el Señor Juan Carlos Solines por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar los puntos del orden del día:

1. **Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, sus anexos**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.**

Los presentes aprueban los puntos del orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

1. **Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, sus anexos**

   Los balances han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a los mismos, estos son aprobados por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.**

   Se presentaron el informe de Gerente, el cuales fue elaborados conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que constan en los mismos, se aprobaron por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h00.

**Dr. Carlos Solines Coronel**

Presidente de la Junta
Socio

**Dr. Juan Carlos Solines**

Secretario de la Junta